

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION

UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4º

Los alfileres de Moret

No pasa día sin que el Sr. Moret de muestas ostensibles de que no está conforme con las cosas que hace este Gobierno. Los gestos desdenosos de él y de sus amigos cuando los demás elementos de la mayoría aplauden a ciertos ministros, son inequivas muestras de cómo repugnan al recto sentido gubernamental del expresidente del Consejo las salidas del Sr. Dávila, por ejemplo, ó la postura nada airada de los Sres. Guillón y Navarro Reverter en las recientes jornadas del tratado con Suiza.

Mas no es esto solo. El Sr. Moret procura dar otros señales de su política disconformidad. Un dia sube á la Comisión general de Presupuestos, y reclama en tales términos el imperio de la sinceridad en ellos, que se lleva de calle toda la supuesta obra económica del Sr. Navarro Reverter. Otro dia va a informar ante la subcomisión del presupuesto de Estado, y pone al Señor Gullón en brete tal... que aún no se ha podido dar dictamen sobre aquél. Y la visita del Sr. Moret esta anunciada en otras Comisiones y subcomisiones y de ella resultarán, sin duda, nuevas desalabraduras para otros fragmentos de la obra ministerial.

Ayer, en sesión pública, el Sr. Moret hizo una pregunta que es todo un poema: «Pensa el Gobierno proponernos la reforma de la segunda columna del arancel, para buscar protección para las primeras materias de aquellas industrias que salen perjudicadas en el tratado con Suiza?» «A posteriori» es, pero el Sr. Moret no se ha abstenido de clavar su alfiler en esa obra desdichada. Declara él, con su pregunta, que el tratado con Suiza es perjudicial para algunas fuentes del trabajo nacional, y pone al Gobierno en un conflicto: ó no puede complacer al Sr. Moret atendiendo a esas industrias perjudicadas, ó necesita molestar a las Naciones que han pedido y obtenido esas ventajas para sus manufacturas, y que no se han de conformar con qué de esa manera se venga a anular lo que han conseguido. Y como este Gabinete no se atreverá á llevar más alla de las fronteras la fe púnicua que aquende el Pirineo inspira sus actos es seguro que el señor Moret se quedará con su deseo, si es que no se queda también con su curiosidad por satisfacer.

Y después? Despues...nada. El Señor Moret seguirá dando sus alfilerazos, y los ministros seguirán diciendo que ellos no entienden de indirectas, y el imperio del Sr. Canalejas, dentro del partido liberal, seguirá consolidándose y extendiéndose mediante estos ministros, que son su instrumento, y esos proyectos, que son su hechura.

Todavia mos de ver al Sr. Moret levantándose á consumir un turno en pro del proyecto de ley de Asociaciones! Es posible que, para mayor expiación, el Sr. Moret se limite á recitar los discursos con que, defendiendo eso, lo combatia en 1902 el Sr. Capalejas.

Un decreto de importancia

La «Gaceta y el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» han publicado Real decreto, como segunda parte de la Real orden que el actual ministro dio á convocer el 16 de Mayo último por la cual se invitaba á los generales, jefes y oficiales á fin de que resolvieran sus situaciones conforme á sus aptitudes físicas y circunstancias particulares, en relación con las existencias del servicio militar.

Dicho decreto, despues de una disposición por la que se manifiesta la necesidad de cumplir con rigor lo preceptuado en la ley constitutiva del Ejército en su art. 32 dispone lo siguiente;

«Artículo 1.º Con objeto de dar cumplimiento á la letra y al espíritu que informan el art. 32 de la ley constitutiva del Ejército, y la ley de 13 de Febrero de 1902 el ministro de la Guerra dispondrá el pase á la sección de reserva del Estado Mayor general y la situación de retirado, respectivamente, de los generales, jefes y oficiales que por carecer de aptitudes físicas y militares, no se hallen en disposición de prestar servicio en activo.

Art. 2.º Los generales del Cuerpo de ejército, capitanes generales y gobernadores militares de la plaza de África, directores generales y jefes de dependencias, responsables de que todos sus subordinados reúnan condiciones para desempeñar el servicio activo despues de minuciosos informes, y si es preciso de revistas de inspección conducentes al caso, darán cuenta reservada al ministro de la Guerra, por escrito precisamente, del resultado de sus informaciones, y si como consecuencia de ello, el ministro lo considera oportuno y justo, ordena á la formación de un expediente, tambien reservado que se trasmítirá en la región ó distrito á que pertenezca el general, jefe ó oficial que, según aquellos informes, no deba continuar sirviendo en activo.

Por lo que se refiere á los generales será instructor del expediente otro general designado expresamente por el ministro, quien podrá en este caso, sin necesidad de aquellos previos informes,

ordenar por si la formación de dichos expedientes cuando lo considere necesario. En todos estos expedientes se oirá siempre á los interesados.

Art. 3.º Terminado el expediente, en la tramitación del cual no ha de invertirse más de un mes, se remitirá á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que este alto Tribunal manifieste al ministerio de la Guerra si el expediente está bien formado, ó si por el contrario, necesita ampliación; indicando en tal caso las diligencias que, á su juicio deben practicarse.

Art. 4.º Solo á instancia del interesado podrá publicarse en el «Diario Oficial» la resolución del expediente reservado.

Art. 5.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para la más fiel interpretación y cumplimiento de este decreto.

Como pueda observarse, basa su copia literal del articulado anterior para evitarnos toda clase de comentarios. Este decreto, como ya se expresa en la exposición, no tiene mas objeto que bacer cumplir con rigor lo que ya la ley constitutiva del Ejército tiene previsto, cual, según veamos sus resultados en la práctica, así podrá calificarse de acertado ó defectuoso.

La intervención del Consejo Supremo de Guerra y Marina en asunto tan importante para el personal de generales, jefes y oficiales, es una garantía que seguramente será bien recibida por la opinión militar.

Nuestro juicio en este punto queda en suspeso, por el momento, hasta conocer la interpretación que el Ejército da al espíritu y letra del decreto; pudiendo tan sólo, á primera vista, señalar que en la intención de su articulado parece descubrirse un objeto de selección por motivos manifestos de inutilidad física; objeto que, de cumplirse en conciencia, y es lo que habrá que ver, llena una de las aspiraciones más patentes de los elementos serios militares.

Ahora bien: como ésta es el país de las sorpresas, veremos cómo se aprecia el decreto en cuestión, y qué lunares salen á la luz para su examen y crítica.

Recogeremos impresiones, y juzgaremos con todos y para todos.

Por mi parte, puedo decir sinceramente que cuando en el curso de mi carrera note un momento que mis fuerzas físicas no obedecían á mi voluntad, y que mis intereses particulares reclamaban por completo mi atención, en ese histórico momento de mi vida comprendí que era llegada la oportunidad de solicitar mi situación de retirado.

Así lo hice, con gran contento de mi conciencia. En esto, por tanto soy una opinión.

UN CORONEL RETIRADO,

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—En el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1138

Regionales y generales

La minoría conservadora ha anunciado que formulará voto particular al dictamen de Obligaciones generales pidiendo que se incluyan las cifras exactas de los intereses de Deudas que se autorizan por la misma ley para el pago de corporaciones civiles y eclesiásticas y establecimientos de beneficencia e instrucción.

Al dictamen de la Presidencia también han anunciado voto particular los individuos de la misma minoría, pidiendo se restablezcan las cifras consignadas en el Presupuesto que rige y contratarlos, por tanto, al aumento que el nuevo aparece.

Se ha iniciado en Cádiz una suscripción popular, cuya cuota máxima es de cinco pesetas, destinando sus productos á erigir una estatua al señor Moret, que será invitado á inaugurarla.

La reunión celebrada ayer noche en casa del señor... dia hora, habiendo asistido a la misma el marqués del Vadillo y los señores Lacierva, Osma, Bugallal, Dominguez Gascual, Besada y marqués de Figueroa.

El señor Maura dio cuenta de la reunión celebrada por los jefes de las minorías e insistió en su criterio opuesto á simultanear la discusión de los presupuestos con la ley de Asociaciones.

Todos los reunidos aceptaron el criterio de nuestro jefe, acordando presentar una proposición incidental en el indicado sentido.

Defenderá esto proposición el señor Sánchez Guerra, y si á pesar de ella el gobierno persiste en que las discusiones se hagan simultáneamente, entonces los conservadores discutirán extensamente todos los puntos del proyecto de la ley de asociaciones.

Los prohombres del partido conservador, á la salida de la reunión se han mostrado muy reservados.

Considérase difícil la situación del gobierno.

Ha comenzado el aprovechamiento de la fuerza eléctrica producida en las cataratas del Niágara, fuerza que es llevada á una distancia de ochenta millas, alcanzando una potencia de cuarenta milios.

de funda-

Se considera deseado ha circulado la noticia

por la Prensa extranjera; sobre la probable sustitución de Mr. Cambon por monsieur Leygues en la embajada de Francia en Madrid.

No parece que el Gobierno francés haya pensado en semejante cosa, y menos que monsieur Cambon desee abandonar el puesto que desempeña.

Hace constar un periódico que después de sancionar la ley referente al tratado con Suiza, el Rey estuvo conversando con el Sr. Montero Ríos durante veinte minutos: y añade que "bien podría ser que esta conferencia estuviera relacionada con los asuntos de más palpitante actualidad".

Las negociaciones comerciales con Alemania parece que van mucho más despacio de lo que imaginaba el Gobierno.

Se habla de haber surgido dificultades que retrasan la solución.

Se han inaugurado en Roma las conferencias en español, disertando el Padre Molina sobre la vida y hechos de Cristóbal Colón, siendo el conferenciante ovacionado.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid, 20.

Se sabe de buen origen que los Gobiernos de Francia y España se disponen a cumplir los acuerdos tomados en la conferencia internacional de Algeciras, como se sabe también que Francia y España se comprometieron a la implantación de la policía en Marruecos.

nah precipitado los acontecimientos.

El Gobierno francés ha dicho al de España que ha alistado la escuadra de Marruecos.

Se sabe también que la escuadra inglesa de Gibraltar está preparada a zarpar con rumbo al África, en vista de la actitud de Francia y España.

El ministro de Marina, Sr. Alvarado, que al ser preguntado sobre estos asuntos guardaba al principio gran reserva afirmando ignorar las noticias apuntadas, nos ha manifestado al fin que no es cierto que España y Francia hayan procedido de acuerdo al enviar fuerzas a Tánger.

Ha declarado el ministro que lo ocurrido es consecuencia de los acuerdos de la Conferencia de Algeciras y de los compromisos que en aquel acuerdo internacional adquirió España ante las potencias.

Por ello el Gobierno español se ha creído obligado a equilibrar nuestras fuerzas navales en Tánger con las de Francia.

Anadió que apenas se tuvo conocimiento de los sucesos ocurridos en Arzila, se envió a las órdenes de nuestro ministro en Tánger, el cañonero «María de Molina», y que cuando Francia mandó a aquellas aguas al crucero «Galilea», se envió por España el «Princesa de Asturias», conduciendo a bordo una columna de desembarco.

Ahora se ha creído conveniente mandar el acorazado «Pelayo» con 500 hombres de infantería de marina, de desembarco, para estar a la expectativa de los sucesos, pero estas fuerzas no desembarcarán inmediatamente, sino cuando se considere necesario.

Afirmó el Sr. Alvarado que el «Pelayo», zarpará de Cádiz esta tarde o en la madrugada próxima y que el «Princesa de Asturias» irá de Tánger a Cádiz con una misión de la escuadra, volviendo en seguida al puerto marroquí.

Ningún motivo de alarma hay, según el ministro, pues lo ordenado responde, como ya se ha dicho, a los compromisos adquiridos por España en la Conferencia de Algeciras y en previsión de contingencias futuras.

Madrid 21.
Telegrafian de Cádiz que reina gran especulación por los sucesos de Marruecos.

El correo de Tánger saldrá hoy al amanecer.

Ha zarpado para Tánger el crucero «Infanta Isabel» y el cañonero «María de Molina» conduciendo, como fuerzas de desembarco, un batallón de infantería de marina que estaba de guarnición en San Fernando.

También zarpó para Tánger el acorazado «Pelayo» y el crucero «Carlos V».

Las noticias recibidas de Tánger son muy alarmantes, pero carecen de detalles.

El progreso de la electricidad

en América

La industria eléctrica ha avanzado considerablemente en los Estados Unidos.

En una Memoria leída ante la National Electric Association en su vigésima novena reunión en Atlantic City, Mr. E. W. Burdett dijo:

«El dinero invertido en estaciones centrales de luz eléctrica suma ya 140 millones de libras esterlinas, ó sean 3.500 millones de francos, lo que representa unos gastos de explotación anuales de unos 500 millones de francos distribuidos entre toda clase de obreros y por todas las arterias comerciales.

El censo ó padrón muestra que, solamente en el año 1904 hubo una producción de nuevos aparatos eléctricos, cuyo valor excedió de 750 millones de francos.

Existen unas 5.000 centrales eléctricas y unos 35.000 kilómetros de ferrocarriles eléctricos. Sólo el Estado de Massachusetts tiene 98 ferrocarriles eléctricos con un desarrollo de unos 4.032 kilómetros de la vía, un número de coches de 7.341, y un tráfico anual de 500 millones de viajeros.

No todas las Compañías pagan dividendos, pero contribuyen al Tesoro público con 13 millones de francos en impuestos.

Locales y provinciales

El domingo próximo se celebrará en el inmediato pueblo de Vilaseca una velada literaria organizada por la Juventud Católica de aquel pueblo con motivo de la fiesta de San Luis.

Aparte de otros números del programa, leerán trabajos D. Emilio Morera y don Juan Ruiz Porta, y una tierna poesía a la Virgen de la Pineda el conocido literato don Gualterio Seco, Coronel de la Zona de reclutamiento.

Para regresar a esta capital las personas que de la misma asistan a dicha velada, se ha obtenido de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, la formación de un tren especial con vagones de 1.ª y 2.ª clase.

El andén de la estación estará adornado con luces a la venciana, y un hermoso arco de triunfo dará entrada a los visitantes, que serán recibidos con los honores debidos a su categoría y dictados por el entusiasmo más acente que jamás se haya visto.

Por autorizarlo su firma, creemos ocioso manifestar que no nos hacemos solidarios de las afirmaciones contenidas en el remitido del Sr. Hornosa.

Esta noche se pondrá en escena en el concurrido teatro de la sociedad Ateneo tarragonense, la bonita y chistosa comedia en tres actos original de D. Luis M. de Larra El amor y el interés y la zarzuela en un acto «El gorro frigio».

Es de esperar, dado lo atractivo del programa, que será muy numerosa la concurrencia que esta noche acudirá a aquel coliseo.

Ha sido nuevamente destinado a esta Audiencia provincial el fiscal D. Francisco Dechent, que hace pocos días había sido trasladado a Barcelona con el cargo de Juez del distrito de la Lonja de aquella capital.

Se ha concedido el retiro para esta capital con el haber mensual de 22'50 pesetas a los carabineros Domingo Carrasco Rubio y Antonio Cendrós Porta.

En la Secretaría de este Instituto general y técnico se han recibido los títulos de bachiller siguientes:

De D. Autonio Ciurana Montané, natural de Valls.

De D. Francisco J. Martínez Cabanas, de Madrid.

De D. Manuel Piñol Navarro, de Rasquera.

De D. Daniel Balleste y Balleste, de Tortosa.

Muchos son los libros que se han publicado para estudio de las materias que abraza el programa para exámenes de secretarios de Ayuntamiento, pero ninguno, a nuestro juicio, de tanta utilidad como la obra que acaba de dar á luz nuestro estimado amigo el jefe de la sección de Política del Ministerio de la Gobernación D. José Llon y Alvareda, que contiene las contestaciones de los temas de Derecho administrativo, Hacienda pública, obligaciones de los secretarios y Legislación general.

Próximamente empezarán en el teatro Ateneo bajo la dirección del Sr. Rojas los ensayos de dos comedias cuyos autores son dos apreciables amigos nuestros que residen en esta ciudad.

Según nuestras noticias, ambos estrenos tendrán lugar los días 29 del actual y 11 del mes de Diciembre próximo.

Por falta de número suficiente de señores concejales no se fué ayer posible celebrar sesión á nuestra corporación municipal.

La orden del día que debía discutirse es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Registro de los «Boletines Oficiales».

3. Distribución de fondos para el corriente mes.

4. Dictámenes de la Comisión de Gobernación: 1. Proponiendo se supriman las brigadas temporeras; 2. Concediendo pensión de viudedad á D. Carmen Altadill Figueras.

5. Id. de la Comisión de Higiene referente á la adquisición de un carroje para el transporte de enfermos y heridos, desinfección de ropas y demás servicios de higiene.

6. Acuerdos de la Comisión de Ensanche.

7. Id. de la Comisión de Aguas potables.

8. Pronunciación de los Sres. Díaz y Oliva para que se interese al Sr. Gobernador militar autorice que en los días festivos toque la música militar en el paseo de Pi y Margall.

9. Id. de los Sres. Cavallé y Niu interesando se dé el nombre de paseo de Puig y Valls á las avenidas del exfuerte del Olivo en la parte que lindan con la carretera provincial.

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia de la Casa provincial de Caridad de Barcelona, solemnes funerales en sufragio del respetable señor D. Pablo Aixel Font, padre político de nuestro querido amigo don Agustín Virgili.

Para el próximo domingo se anuncia en el «Centre Catalá» la hermosa tragedia en tres actos de Àngel Guimerà «Mar y cel», habiendo sido pintada una preciosa decoración por un inteligente artista de esta capital para la representación de tan aplaudida obra.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Arrendataria de servicios públicos, 12.134'25 pesetas.

D. Emiliiano Durán, 329'31.

D. Mercedes Andreu, 182'87.

D. Emilio Carles, 825.

D. Buenaventura Mortés, 247.

D. Eloy Sánchez del Arco, 3.705.

D. Agapito Bau i les, 96'61.

D. Josefa Massó, 150'24.

Sr. Alcalde de Reus, 5.928.

D. Manuel Miró, 28.111'04.

Después de haber girado una visita de inspección a Vilabella, ha regresado á esta capital el Inspector provincial de Sanidad y particular amigo nuestro D. Pablo Deo.

Anoche se reunió en sesión la comisión municipal de Hacienda con objeto de estudiar la nueva plantilla del personal de aquellas dependencias.

La preciosa comedia en cuatro actos «El pleito de 'n Baldomero» es la obra que se pondrá en escena esta noche en el teatro Principal (Ateneo de Tarragona) terminando la velada con la divertida comedia «El pie izquierdo».

No dudamos que, como de costumbre, se verá concurrido el elegante coliseo de la rambla de San Carlos.

El núm. 203 ha sido el favorecido con el cuadro al óleo que el pintor Sr. López sorteaba en la exposición que tiene establecida en los bajos de la casa núm. 49 de la rambla de San Juan.

La persona que posea, pues, dicho número puede pasar á recoger el cuadro de referencia.

Anoche dieron una magnífica velada concierto en el café de Tarragona Mr. Blondin, notable ilusionista científico, con sus difíciles trabajos de anemotecnia y el eminentísimo violinista Mr. Winssant que ejecutó el «Adiós á la Alhambra» de Monasterio con todos los detalles artísticos según opinión de maestros que le aplaudieron, así como en esta manifestó el sentimiento artístico en el concierto de Beriot mostró sus dedos que parecen ser eléctricos.

El público correspondió con grandes aplausos á los reputados artistas acreedores á la fama de que vienen precedidos.

Ha sido autorizado don Jose Homs para instalar un cabrestante mecánico para la carga y descarga de mercancías en el puerto de Cambrils.

Se ha recibido en este Instituto general y técnico el título de maestro elemental expedido á favor de D. Claudio Puig Figueras.

Ha salido para Cambrils el Prelado de esta archidiócesis, Dr. D. Tomás Costa y Forguera.

Ha sido concedido el retiro para esta capital con el haber mensual de 28'30 pesetas al guardia civil José Alvarez Martell.

REMITIDO

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

El firmante, Rosendo Hornosa y Giménez, natural y vecino de Reus, denunció ante el señor Delegado de Hacienda de la provincia en 29 de Octubre la rifa clandestina que había de celebrarse en Reus el dia 10 de Noviembre acompañando varios billetes expedidos á aquél fin.

En 6 del propio mes, el referido funcionario convocó á los acusados á una reunión que no revistió formalidad alguna, ni se intimidó siquiera á los acusados para que desistieran de llevar á efecto la insinuada rifa clandestina, teniendo tan solo, como sudario de la ley, la formación de una Junta Administrativa que en consecuencia no había de hacer nada, por cuanto el firmante expuso, así sus sospechas al propio señor Delegado en su escrito incidental presentado dos días después, ó sea el 8; manifestando á la vez que, no esperaba ver fracasada la ley en este asunto; pues no obstante de estar fundada la denuncia con pruebas irrefutables, ofrecía sumaria información de testigos si éstos fueran examinados antes de la celebración del sorteo; suplicando en definitiva acordara la suspensión de la rifa clandestina denunciada, previa incutación de los objetos constitutivos de aquellas suertes, y como medida perentoria dispuesta por la ley.

Pero nada, Excmo. Sr., la denuncia referida y escrita incidental, sufriendo tal vez una metamorfosis en sus constituciones físicas, transmigraron al país de los sordos donde los caballeros de industria monopolizan las infracciones de la ley para sus legajos, sometiéndolos á desconocido procedimiento, convertirlos en oro, y con éste una campana capaz de enardecer los mas entorpecidos nervios anditivos de la justicia.

Llegó el dia señalado para la celebración de la rifa clandestina, y, pese al transparente decoro del funcionario provincial del ramo, aquella se efectuó, entregándose sus lotes á los individuos favorecidos por la suerte; quedando las primas en las arcas de los vivos, puesto que los muertos resultaron ser mis denuncias y escrito incidental, los cuales deben

formar parte de los destinados á la fomentación de tejidos aráñados de los estantes gubernativos.

Poco dejando a parte los *atributos* del esclavido Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, me atrevo á preguntar al Sr. Ministro de la Gobernación. ¿Ha fracasado el derecho de ciudadano? ó es que se halla derogada la disposición que obliga á todo español á poner en conocimiento de las autoridades los delitos públicos ó actos por los que expresamente contraviniere la ley? y si no es así, ¿cómo se explica, Sr. Ministro, la conducta del bloqueado Jefe de la Hacienda provincial?... ¡Hombres con tanta plena no debían residir en puntos tan reducidos, donde con pocos pasos lo aplastan todo... todo, menos lo perjudicial á sus intereses!

El funcionario público es responsable civil y en su caso criminalmente de los delitos llevados á cabo por su culpa, omisión ó doló, considerándose tales infracciones de la ley, por lo que pido, Sr. Ministro, desde las columnas de este diario, la responsabilidad que queda contra el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia por la celebración de la rifa clandestina denunciada con anterioridad á la consumación de los hechos: pues, aun en el supuesto hipotético que la mencionada denuncia compitiera á los tribunales ordinarios, le cabe el tanto de culpa por no haberlo oficiado y remitido á la autoridad competente para la incoación del oportuno sumario.

ROSENDO HORNOSA.

Boletín Oficial

Servicio hidrológico forestal.—Cuenca del río Francoli. Se hace público haber sido adquirida por D. Ramón Guasch, vecino de Espuga de Francoli, una finca denominada «Granja de la Pena», procedente del Estado.

Ayuntamientos.—Los de Godall, Tortosa, Pinell, Perelló y Miravet, anuncian servicios.

Ministerio de la Gobernación.—Tarifa del Cuerpo de Farmacéuticos titulares para la fáscación de los medicamentos que se suministren á la Beneficencia municipal.

Correo de Madrid

Madrid, 20.

Una comisión del Centro hispano-marroquí visitará mañana al ministro de Fomento para pedirle que señale fecha para la inauguración del Congreso hispano-marroquí y rogarle que invite al Rey á la sesión inaugural.

Desde mañana las sesiones del Congreso comenzarán á las dos de la tarde, para dar lugar á que los Presupuestos se aprueben antes del 31 de Diciembre.

Mañana continuará en dicha Cámara la discusión sobre los sucesos ocurridos en Valencia, al reanudarse el debate en la interpelación del señor González Besada.

En casa del señor Maura se han reunido los ministros conservadores que son diputados, para acordar el plan parlamentario á que se ajustarán en los próximos debates del Congreso.

Asistieron á la reunión los señores Sánchez Gómez, Bugallal, La Cierva, García Alix, Domínguez Pascual, marqués del Valdillo y marqués de Figueroa.

El señor Urzáiz escusó su asistencia por asuntos particulares, y el señor Dato no asistió por hallarse en París.

La reunión duró una hora, y al salir se mostraron muy reservados los asistentes á ella.

Por persona autorizada sabemos que el señor Maura dio cuenta á los reunidos de lo tratado en la reunión que celebraron los jefes de las minorías con el señor Canalejas.

Expuso además el jefe de los conservadores su criterio, que es el de dar preferencia á la discusión de los presupuestos sin alternar dicho debate con el de otros proyectos.

Recomendó á los reunidos que persistiesen en la citada actitud, no permitiendo que simultanice la discusión de la ley de asociaciones con la de los presupuestos.

Si el Gobierno insistiese en ello, el señor Sánchez Gómez apoyaría una proposición incidental y los conservadores declararían la guerra al Gobierno.

Los acuerdos tomados por los conservadores han sido muy comentados, por la gravedad que entrañan.

—La semana próxima comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de ley sobre asociaciones.

Parece que algunos diputados del seno de la mayoría presentarán enmiendas á dicho proyecto de ley, en el sentido de restablecer la integridad de las reformas que introdujo en el proyecto la comisión y que rechazó el Gobierno á última hora.

Se dice que el Gobierno, en caso de aceptar alguna de dichas enmiendas, haría constar que lo hace aceptando el criterio de la mayoría.

—Se reunió esta tarde la comisión de la ley de asociaciones, limitándose á cambiar impresiones so-

bre la distribución de turnos entre los individuos que la componen, para cuando llegue el debate.

No se ha tomado acuerdo concreto, aplazándose para otra reunión que habrá de celebrarse.

—Al telegrama de protesta que el cardenal Sancho ha dirigido al presidente del Consejo, en nombre del episcopado español, protestando del proyecto de ley de asociaciones, ha contestado el general López Domínguez con el siguiente despacho.

Por dolorosa que sea la sorpresa que me causa su telegrama de ayer, y por penetrado que me halle de que no hay justificación bastante para la actitud que me participa, no quiero omitir el atento acuse de recepción.—López Domínguez.

Una comisión del gremio de ultramarinos estuvo esta tarde en el Congreso y se avistó con el Sr. Azcárate, pidiéndole que al dictaminar la comisión que entienda en la transformación del impuesto de Consumos, procure que todos contribuyan en una proporción equitativa al pago de los nuevos impuestos, que en sustitución del de Consumos se establecen.

—En el teatro Español se ha celebrado esta tarde el estreno de la obra «Amor de artista», original de Joaquín Dicenta.

El teatro estaba lleno por completo. Al final de cada acto, el público tributó una gran ovación al autor.

La obra consta de cuatro actos y ha sido un triunfo para Dicenta.

El decorado pintado para la obra es magnífico.

Maria Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza, estuvieron admirables en la interpretación de sus respectivos papeles.

Al final de la obra fué llamado á escena Dicenta, repitiéndose las ovaciones.

—Como resultado de la información hecha esta tarde por los señores Gullón, Moret y Villanueva ante la subcomisión de Estado de la general de Presupuestos del Congreso, se ha acordado aumentar varias partidas de dicho departamento, en lo relativo á las subvenciones para las Cámaras de Comercio, haciéndolas extensivas á las de Tánger, Tetuan y Buenos Aires y á los gastos de la Agencia en Fez y á otros conceptos.

Estos aumentos se elevan á 57.000 pesetas.

—A última hora de la tarde, en la calle de los Angeles, el albañil Norberto Moreno Andrés, después de un altercado con su esposa Carmen Robledillo asesistó á ésta una cuchillada con una navaja, causándole una herida grave en el costado.

El albañil volvió después el arma contra sí y se dió una puñalada en el pecho.

Norberto y Carmen sostienen frecuentes altercados, pues el carecio de trabajo y el matrimonio no contaba más que dos pesetas diarias que ganaba la mujer.

Los dos fueron por su pie á la casa de socorro.

El estado del Norberto es de pronóstico reservado.

—La reina Victoria, acompañada únicamente de la duquesa de San Carlos y sin caballerizos ni escolta ninguna, visitó esta tarde la Inclusa.

En la puerta del establecimiento esperaban á la augusta dama el gobernador civil y otras autoridades, que cumplimentaron á la Reina, las señoras que forman la junta del establecimiento y la superiora del Asilo.

Los asilados ofrecieron ramos de flores á la Reina Victoria.

S. M. subió las escaleras del establecimiento á los acordes de la Marcha real.

La Reina se enteró minuciosamente de todos los pormenores referentes al depósito de niños en el toro, y recorrió las dependencias del asilo, demostrando materna solicitud.

La augusta dama firmó en el álbum del establecimiento.

En la puerta del mismo, la Reina fué objeto de una cariñosa despedida.

—Los diputados por Madrid y Barcelona han presentado al Congreso una proposición de ley que en su parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Cada una de las circunscripciones de Madrid y Barcelona elegirán once diputados á Cortes cada elector podrá votar válidamente a siete personas.

Art. 2. Los efectos de esta ley se harán extensivos á todas las circunscripciones que se encuentren en el mismo caso que las de Madrid y Barcelona.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para llevar á cabo el cumplimiento de esta ley.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Sta. Cecilia vg.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Clemente.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición á reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado oter, minará con la vendición y reserva.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

En Alemania confian á los españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para tratar, jeménes y miles de artículos más.

Escríba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Ferre

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer
NACIDOS.—Luis Martí Nicolau, Teresa Salas Abello.
FALLECIDOS.—Dolores Vives Recasens, San Pedro Estuva 1, (62 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Ámsterdam y Barcelona v. holandés Pluto, de 709 toneladas, c. Wonde, con tránsito, consignado á los Sres. Vinda y S. de P. Ferrer y Mary.

De Seih y Bilbao v. noruego Nor, de 345 toneladas c. Olcer, con bacalao, consignado á los Sres. Boada y hermanos.

DESPACHADAS

Para Apalachicola brik-barca rusa Albiol, con lastre.

Para Valencia v. alemán Georg, con lastre.

Para Ámsterdam y esc., v. holandés Pluto, con efectos.

Para Barcelona v. noruego Nor, con tránsito.

Sección telegráfica

Madrid, 21.

Desanimación en el Congreso

A las dos y media había en el Congreso media docena de diputados y no se hallaba ningún ministro, á pesar de estar convocada para las dos de la sesión.

Por este motivo no ha comenzado la sesión hasta las tres menos cuarto.

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una Real orden anunciando un concurso para la provisión de plazas de instructores de la policía marroquí.

El plazo para la admisión de solicitudes expirará el 5 de Diciembre próximo para los procedentes de la Península, á el 10 para las que se remitan desde Baleares, Canarias y posesiones del Norte de África.

Fuerzas á Tánger

Según noticias oficiales, esta madrugada zarparon de Cádiz con rumbo á Tánger, el acorazado «Pelayo» y el cañonero de primera clase «Doña María de Molina».

El ministro de Marina ha manifestado que el «Pelayo» lleva á bordo 400 soldados de infantería de marina y no 2.000, como habían dicho algunos periódicos.

Ha insistido el señor Alvarado en que dichas fuerzas no desembarcarán de momento, sino que permanecerán á bordo, en expectativa de los sucesos que puedan ocurrir.

Correo de Tánger. Buques de guerra

Un despacho de Cádiz dice que ayer, al anochecer, llegó á aquel puerto el vapor correo de Tánger.

La gente de á bordo manifestó que en dicho puerto marroquí había algunos buques de guerra franceses y el crucero español «Princesa de Asturias».

La ley de asociaciones

Se asegura que el lunes se pondrá á discusión en el Congreso el dictamen sobre el proyecto de ley de asociaciones.

Consumirán turnos en contra del mismo los Sres. Burgos, Albó, Diaz Asenjo y algún otro.

El Sr. Vázquez Mella hablará para alusiones.

Regalos á Palacio

Ante la proximidad de faustos acontecimientos, se reciben en Palacio envíos de ropas y efectos de uso infantil que hacen varias personas. Algunas de las ropas son verdaderas obras de arte por el dibujo, el bordado y lo primoroso de la labor.

Según costumbre, ya tradicional de la Real Casa, no han sido admitidos dichos regalos y, agraciando su envío, han sido devueltos á los remitentes, algunos de los cuales perseguían algo más que un B. L. M. de la Mayordomía agradeciendo la fineza.

Bolsin

Después cierra, corrié última hora: Interior fin mes, 81'62.

Id. próximo, 00'00

Acciones Norte, 64'20

Alicantés, 99'10

Orense, 30'50

Colonial, 00'00

Bolsin

Madrid, 21.

Interior fin mes, 81'70

Interior próximo, 00'00

Francos 9'25

Libras, 27'70

Empréstito nuevo, 100

